

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN		
23	LORETO Nº 370	ROL S.I.I. Nº	474 - 49
24	DE PROPIEDAD DE JOSE MIGUEL HOYOS CONCHA		
25	RUT Nº 6.518.718-3	DOMICILIADO EN	LORETO Nº 370
26	REPRESENTANTE LEGAL		
27	RUT Nº	DOMICILIADO EN	
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 3971	Nº 2166	AÑO 1989
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO		
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.		
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 02610		
32	DE FECHA 18.10.06		
	2.2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO		
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE 586,11 M2		
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es) L.G.U. y C.		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :		
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	ALFONSO ROSENDE CASTRO	RUT.: 4.703.121-4
36	CALCULISTA	MARIO ROJAS BRAVO	RUT.: 7.339.384-1
37	SUPERVISOR	ALFONSO ROSENDE CASTRO	RUT.: 4.703.121-4
38	REVISOR INDEPENDIENTE	--	ROL.: --
39	CONSTRUCTOR	ALFONSO ROSENDE CASTRO	RUT.: 4.703.121-4
40	INSPECTOR TÉCNICO		RUT.:
41	Nota: - SE RECEPCIONA CONSTRUCCION Y GALPON DE UNO Y DOS PISOS ADOSADO EN SUS DESLINDES NORTE, SUR Y PONIENTE.		
	- SU DESTINO ES TALLER DE MANTENCION MECANICA AUTOMOTRIZ CON PINTURA Y DESABOLLADURIA.		
40,1	- EL PERMISO DE EDIFICACION Nº 170/06 ESTA ACOGIDO AL ARTICULO 121 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.		
42	PAGO DE DERECHOS \$16.152.-	ORDEN DE INGRESO 0568350	FECHA 18.10.06


RAUL PRADO DIAZ
 ARQUITECTO
 DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN


 MUNICIPALIDAD DE RECOLTA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 CARLOS REYES


 JOSE MIGUEL HOYOS CONCHA